



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 6 de enero de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/005/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva de la
Comisión Permanente del Congreso
de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio SMCDMX/0006/2023 de fecha 03 de enero de 2023, signado por la Secretaria de las Mujeres de la Ciudad de México, la Psic. Ingrid A. Gómez Saracíbar, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por el Dip. Raúl de Jesús Torres Guerrero y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 3 de marzo de 2022, mediante el similar MDSPOPA/CSP/1024/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongenerall juridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Psic. Ingrid A. Gómez Saracíbar, Secretaria de las Mujeres de la Ciudad de México.

11 ENE 2023
Mora
12:00



COORDINACIÓN DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS



FOLIO:

00001875

FECHA:

11/01/2023

HORA:

14:20

RECIBIÓ:

Cony
e/anexo

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	



Ciudad de México, 03 de enero de 2023

SMCDMX/0006/2023

Asunto: Respuesta a punto de acuerdo

Código: 100

LIC. MARCO ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA
SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
direccióngeneraljuridica@cdmx.gob.mx

PRESENTE

Hago referencia al oficio **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00087/2022**, por el cual remite el oficio **MDSPOPA/CSP/1024/2022**, suscrito por el presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Unión de la Ciudad de México y en el que hace de conocimiento el Punto de Acuerdo Urgente y Obvia Resolución, aprobado en la sesión celebrada el día 3 de marzo de 2022, el cual al tenor precisa:

“se exhorta a la persona titular de la Secretaría de las Mujeres y a las personas titulares de las 16 alcaldías, ambas de la Ciudad de México para que, en el ámbito de sus competencias, a través de sus órganos y de conformidad con su suficiencia presupuestal, consideren implementar programas de seguimiento y reintegración, para mujeres mexicanas originarias de la Ciudad de México repatriadas y en retorno, además de una línea de apoyo psicológico” (sic).

De conformidad con las facultades que me eroga el artículo 37 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública, artículo 20 del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública, ambos de la Ciudad de México, me permito argüir lo siguiente:

1

Como es de su conocimiento el 25 de julio de 2022, en el Informe Mensual de Resultados de la Alerta por Violencia contra las Mujeres, la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, presentó la línea de atención telefónica a emergencias para mujeres: SOS Mujeres *765, la cual tiene como objetivo recibir denuncias de mujeres en situación de violencia, desde cualquier dispositivo, las 24 horas del día y dar un seguimiento especializado; por su parte la Dirección Ejecutiva para una Vida Libre de Violencia, a través de su personal adscrito, se encarga de brindar orientación y canalización a las mujeres derivadas de la línea *765 por medio de los servicios de atención integral que proporcionan las 27 Unidades Territoriales de Atención y Prevención a la Violencia de Género LUNAS.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

INGRID A. GÓMEZ SARACÍBAR
SECRETARIA DE LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

		SECRETARÍA DE GOBIERNO
06 ENR. 2023		
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO		
RECIBE: <u>Jose</u>	RECIBIDO	HORA: <u>13:05</u>



Con descargo al turno 0470/22